



RV: AUTO DECIDE || ALFONSO LUIS JULIO MARTINEZ || 20180079100 || EQUIDAD || NUMERO DE CASE-20548

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Lun 10/02/2025 11:21

Para Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (292 KB)

RENUNCIA PODER RAD 2018-791.pdf; RV: RENUNCIA PODER RAD 2018-791;

Estimada,
Dar.

Cordial saludo,

Te confirmo que valide con la CÍA la duda plasmada, en principio esta firma tenía el proceso, pero posterior a ello, la Equidad nos asignó el proceso, conforme a ello, te comparto el correo y el memorial de renuncia de la firma MYM, para lo pertinente.

[@CAD GHA](#) chicos porfa me ayudan cargando el correo y el memorial adjunto al CT, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y
REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

RANKED IN
"Global"
Latin America
2023
by Horwath
Sangster &
Associates

LEGAL
500
LATIN AMERICA
2023

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

[in](#) [f](#) [t](#) [v](#)

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 6:15 p. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: AUTO DECIDE || ALFONSO LUIS JULIO MARTINEZ || 20180079100 || EQUIDAD || NUMERO DE CASE-20548

Estimado Juan Pablo, muy buenas tardes,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda confirmando con Equidad de forma prioritaria si este proceso lo asignaron concomitantemente o previamente a la firma MYM Abogados Ltda, pues el despacho advierte que la representante de aquella firma obra como su apoderada y estos también presentaron contestación a la demanda.

Te adjunto nuevamente el correo de la asignación que nos efectuó Equidad la cual data del 02 de junio del 2022.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>
Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 17:39
Para: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>
Asunto: AUTO DECIDE || ALFONSO LUIS JULIO MARTINEZ || 20180079100 || EQUIDAD || NUMERO DE CASE-20548

CIVIL	ALFONSO LUIS JULIO MARTINEZ	ADRIANA LONDOÑO AGUDELO Y OTROS	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL	APARTADÓ	05045408900120180079100	DEMANDADO
-------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------	----------	-------------------------	-----------

Cordial saludo Dres,

Por medio de la presente, me permito reportar el auto notificado por estados el día 06-02-2025

Adjunto pieza la cual también fue reportada en Case

En atención a la solicitud de aclaración del auto de 31 de mayo de 2024, advierte el Despacho que, en certificado mercantil de la Equidad Seguros Generales, páginas 49 y 50, se observa inscripción del poder otorgado a la firma MYM Abogados Ltda, mediante escritura pública No. 1137 del 16 de junio de 2021 otorgada en la Notaria 10 de Bogotá, así mismo, en certificado de existencia y representación de dicha sociedad, se advierte que Edinson Murillo Mosquera es el director jurídico quien a su vez sustituye poder la abogada Leydi Patricia Median Gómez para representar los intereses de la Equidad Seguros Generales Organismos Cooperativo.

Bajo este entendido, de acuerdo con la documentación antes relacionada y que reposa en base de datos de las entidades públicas y privadas, además, que puede ser consultada en el RUES, no es posible reconocer personería para actuar al abogado Gustavo Alberto Herrera Ávila portador de la tarjeta profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente los intereses de la Equidad Seguros Generales Organismos Cooperativo pues dicha entidad se encuentra debidamente representada por la firma MYM Abogados Ltda quien ya contestó la demanda.

De otro lado, con relación a la notificación de la codemandada Adriana Londoño, se requiere a la parte demandante para que procesa con la notificación por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 292 del Código General del Proceso, lo que deberá cumplir dentro de los 30 días siguientes a la notificación por estados de esta providencia, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 317 ibidem.

Agradezco su atención

Cordialmente



Andres Felipe Aguilar Duran
Dependiente Judicial

Email: aaguilar@gha.com.co | 321 697 6657
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.